

# Florencia Kirchner deberá acudir cada 15 días a embajada argentina en Cuba

Agencias | jueves, 4 de julio, 2019 9:57 am





Tribunal autoriza a Florencia Kirchner a permanecer en Cuba hasta el 15 de abril (Foto Internet)

BUENOS AIRES, Argentina.- La Justicia argentina ordenó que Florencia Kirchner, hija de los expresidentes Néstor Kirchner y Cristina Fernández, se presente cada 15 días en la embajada de su país en La Habana, ciudad donde recibe tratamiento de salud, en el marco de las causas que le afectan por presunta corrupción.

Según informaron este miércoles a EFE desde la defensa de la exmandataria, el Tribunal Oral Federal 5 (TOF 5) mandó un exhorto a Cuba trasladando la decisión de que la hija de los expresidentes se presente en la sede diplomática de forma regular para informar sobre su estado y dar cuenta de eventuales cambios de domicilio.

Si bien la orden del TOF 5 se remonta a hace unos días, se ha conocido apenas un día después de que Cristina Fernández, actual precandidata a la vicepresidencia, viajara a La Habana por tercera vez este año para visitarla.

“Obviamente se cumplirán con todas las medidas que dicten. Aunque sean arbitrarias. Esto no es más que proseguir con la persecución política mediática de judicial. Ahora en campaña electoral”, dijo a EFE Gregorio Dalbón, uno de los abogados de la actual senadora.

Fernández y sus hijos Florencia y Máximo Kirchner están procesados en las causas conocidas como Los Sauces y Hotesur, en las que se los acusa junto a otros imputados, como el empresario Lázaro Báez -ya en prisión desde 2016- de delitos de lavado de activos y asociación ilícita.

En ambos casos, que tuvieron instrucciones separadas pero se unificaron al llegar a la instancia de juicio oral y público, que aún no tiene fecha de inicio, se investiga si la familia Kirchner cobró, a través del alquiler de propiedades inmobiliarias y hoteleras a empresarios como Báez, retornos económicos de los sobrecostos de las obras adjudicadas.

La exmandataria -afectada por más de una decena de causas, la mayoría por corrupción- estará en Cuba hasta el 10 julio, después de haber sido autorizada a este nuevo viaje por el Tribunal Oral Federal 2, que la juzga por supuestas irregularidades en la concesión de obras públicas viales en la provincia sureña de Santa Cruz durante su gestión.

De este modo, la compañera de fórmula en el peronista Frente por Todos de Alberto Fernández, candidato a la presidencia, hace un receso en la campaña electoral con vistas a las primarias abiertas simultáneas y obligatorias que se disputarán el 11 de agosto, en las que quedarán definitivamente habilitadas las listas para las generales del 27 de octubre.

Florencia Kirchner, de 28 años, sufre un “trastorno de estrés postraumático” y dolencias secundarias como un síndrome purpúrico, polineuropatía sensitiva desmielinizante y linfedema ligero de miembros inferiores “de etiología no precisada”.

Según asevera su madre, los problemas de salud llegan provocados por la “persecución feroz” a la que asegura la somete la Justicia, y en varias ocasiones ha señalado que los hijos de los políticos “deben permanecer por fuera de cualquier maniobra persecutoria”, ya que no eligieron la vida de sus padres.

En 2016, la Justicia embargó los 4,66 millones de dólares que contenían unas cajas de seguridad propiedad de Florencia, así como 1,03 millones de una cuenta bancaria y 53.280 pesos (casi 1.300 dólares actuales) de otra, un dinero que ella dijo que era producto de la herencia de su padre y de la cesión de gananciales que efectuó su madre.

EFE